MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

CVE-2017-6960 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho más, podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Comillas, 14 de julio de 2017.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

2017/6960

CVE-2017-6960